

INFORME N° 247-04-AGN-OGAJ.

A : **Lic. Teresa Carrasco Caverio.**
Jefa Institucional.

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos.**
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : **Convenio Interinstitucional entre la ONP y el AGN.**

REFERENCIA : **Oficio N° 234-2004-GO/ONP.**

FECHA : **Lima, 06 de setiembre de 2004.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto del documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión:

Mediante el Oficio N° 212-2004-GO/ONP, la Oficina de Normalización Previsional, remite el Proyecto de Convenio Interinstitucional a celebrarse con el Archivo General de la Nación, con el propósito de efectuar labores de verificación de libros planillas y "otros documentos de diversas empresas", que se custodian en el Archivo General de la Nación.

De acuerdo con el contenido del mencionado Proyecto, consideramos que resulta desfavorable al Archivo General de la Nación, por contraponerse a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 19414, su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED y el Texto Único de Procedimientos Administrativos de nuestra entidad, toda vez que colisiona con los ingresos económicos directos que genera la búsqueda o verificación de documentos, que forman parte del presupuesto institucional, y que se utiliza para la conservación del Patrimonio Documental que se resguarda en el Archivo General de la Nación, entre los que se encuentran los documentos materia de autos. Por lo que, se recomienda no suscribirlo bajo las condiciones que corren en las cláusulas del proyecto que se tiene a la vista

Atentamente.

LPC:ncm



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica